

BNB Leasing S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = bolívianos
USD = dólar estadounidense
UPV = unidad de fomento a la vivienda

BNB LEASING S.A. DIRECTORIO

Ignacio Bedoya Sáenz
PRESIDENTE

Antonio Valda Careaga
VICEPRESIDENTE

Gonzalo Abastoflor Sauma
SECRETARIO

Juan Ortega Landa
VOCAL

Eduardo Olivo Gamarra
VOCAL

Arturo Bedoya Bayá
VOCAL

Ramiro Argandoña Céspedes
SINDICO

EJECUTIVOS

Francisco Alvarez Marcos
GERENTE GENERAL

Ximena del Castillo Nagel
GERENTE COMERCIAL

Karen Vera Narvaez
SUBGERENTE DE OPERACIONES

Sdenka Patiño Peña
SUBGERENTE DE GESTION
INTEGRAL DE RIESGOS

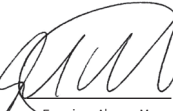
Oscar Vargas Pastor
SUBGERENTE COMERCIAL LA PAZ

BNB LEASING S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024		2023			Nota	2024		2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs			Bs	Bs		
ACTIVO						PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
Disponibilidades	8.a)		11.886.771		3.318.113	PASIVO					
Inversiones temporarias	8.c.i)		2100		130.676	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h)	96.648.850		46.010.056	
Cartera:	8.b)		293.293.081		280.330.952	Otras cuentas por pagar	8.i)	4.698.373		4.747.857	
Cartera vigente	8.b.i)	244.883.707		221.356.312		Previsiones	8.j)	1.968.146		1.996.374	
Cartera vencida	8.b.2)	2.640.486		-		Valores en circulación	8.k)	161.743.488		193.096.798	
Cartera en ejecución	8.b.3)	-		-		Obligaciones subordinadas	8.l)	1775.603		3.818.540	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	37.902.691		47.715.823		Total del pasivo		266.234.460		249.669.625	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	510.222		1.625.330							
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	841.895		363.244		PATRIMONIO NETO					
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	8.b.7)	9199.772		11399.116		Capital social	9.b)	14.861.600		14.861.600	
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(2.685.692)		(1.328.873)		Aportes no capitalizados	9.c)	10.495.800		7.871.850	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		4.671.953		2.994.111	Reservas	9.d)	15.721.915		15.471.917	
Bienes realizables	8.e)		157.914		3.982.291	Resultados acumulados	9.b)	3.018.619		3.216.457	
Bienes de uso	8.f)		110.909		86.867	Total del patrimonio neto		44.097.934		41.421.854	
Otros activos	8.g)		209.666		248.469	Total del pasivo y patrimonio neto		310.332.394		291.091.479	
Total del activo			310.332.394		291.091.479	Cuentas de orden acreedoras	8.t)	2.050.746.229		3.865.128.507	
Cuentas de orden deudoras	8.t)		2.050.746.229		3.865.128.507						

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros


Francisco Alvarez M.
Gerente General


Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8.m)	27.094.951	24.321.933
Gastos financieros	8.m)	(14.228.198)	(13.498.422)
Resultado financiero bruto		12.866.753	10.823.511
Otros ingresos operativos	8.n)	5.014.516	717.041
Otros gastos operativos	8.n)	(5.662.803)	(1.438.537)
Resultado de operación bruto		12.218.466	10.102.015
Recuperación de activos financieros	8.o)	2.264.606	2.554.493
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.p)	(3.593.199)	(2.579.484)
Resultado de operación después de incobrables		10.889.873	10.077.024
Gastos de administración	8.q)	(7.863.047)	(7.041.321)
Resultado de operación neto		3.026.826	3.762.749
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		502.702	285.296
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.529.528	4.048.045
Ingresos extraordinarios	8.r)	39.708	675.959
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		3.569.236	4.724.004
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.s)	-	(55.366)
Resultado antes de impuestos		3.569.236	4.668.638
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8.q)	(893.156)	(1.441.618)
Resultado neto del ejercicio		2.676.080	2.499.974

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros


Francisco Alvarez M.
Gerente General


Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



17 de febrero de 2025
A los señores
Accionistas y Directores de
BNB Leasing S.A.
Santa Cruz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BNB Leasing S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Previsión por incobrabilidad sobre la cartera de operaciones de arrendamiento financiero La estimación de los riesgos por pérdidas por incobrabilidad de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero se determina en base a los lineamientos establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Crédito" y en el "Reglamento de Arrendamiento Financiero", emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, y en las políticas crediticias internas establecidas por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha constituido provisiones por incobrabilidad sobre la cartera de operaciones de arrendamiento financiero por un monto de Bs4.653.838. Dichas provisiones cubren el 116,56% de la cartera en mora de la Sociedad. Tal como se describen en las notas 2.2 a), 8.b.8), 8.b.10) y 8.j), dichas provisiones están compuestas por la previsión específica y la previsión genérica cíclica. Las provisiones específicas y genéricas cíclicas de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero se calculan en función a los porcentajes de previsión definidos por la ASFI y las políticas crediticias asignadas por la Sociedad. Las operaciones de arrendamiento financiero empresariales y pyme calificadas como créditos empresariales, representan aproximadamente el 38,47% del total de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero. La Sociedad evalúa y califica dichos créditos manualmente en base a la estimación de la capacidad de pago. Dicha estimación surge del análisis de la información financiera y no financiera, la elaboración de los supuestos financieros y la proyección de los flujos de caja operativos, entre otros. La Sociedad califica automáticamente las operaciones de arrendamiento financiero pyme calificadas por días mora y microcréditos, en función a las categorías de días mora establecidas por la ASFI. Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que las pérdidas por incobrabilidad de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero se constituyen sobre la base de estimaciones efectuadas por la Gerencia de la Sociedad, considerando su evaluación de riesgo de crédito, tomando en cuenta los lineamientos normativos establecidos por la ASFI y las políticas crediticias internas establecidas por la Sociedad. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento del proceso de evaluación del riesgo de crédito de la Sociedad. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, realizamos un entendimiento de los sistemas de información relevantes de la Sociedad, y los riesgos y controles generales de tecnología de la información. - Verificamos la integridad, exactitud y confiabilidad de la información de las operaciones de arrendamiento financiero generada por los sistemas de información de la Sociedad. - Para una muestra representativa de operaciones de arrendamiento financiero calificadas manualmente, verificamos la asignación de la calificación considerando la documentación de respaldo utilizada para la estimación de la capacidad de pago, el análisis de la información financiera y no financiera, los supuestos financieros y la proyección de los flujos de caja operativos, entre otros. - Para la totalidad de las operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pyme calificadas automáticamente, microcréditos, vivienda y consumo, verificamos la apropiada asignación de la calificación considerando los días mora determinados a la fecha de corte. - Para la totalidad de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pyme calificadas por días mora, microcréditos, vivienda y consumo: i) Recalculamos los saldos de las operaciones, considerando las últimas fechas de pago de capital y las fechas de próximos vencimientos. ii) Recalculamos los saldos de la cartera computable, considerando los saldos de las operaciones de arrendamiento financiero a la fecha de corte y los porcentajes de deducciones de los valores de las garantías. iii) Verificamos la asignación de los porcentajes de previsión específica y genérica cíclica en función a la calificación asignada y los lineamientos establecidos por la ASFI. iv) Recalculamos la previsión específica y genérica cíclica considerando los saldos de la cartera computable y los porcentajes de previsión de cada operación de arrendamiento financiero. - Para una muestra representativa de operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pyme calificadas por días mora y para la totalidad de operaciones de arrendamiento financiero microcréditos, vivienda y consumo, en base a la documentación de respaldo, evaluamos los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad y lo adecuado de las políticas para la reprogramación de las operaciones, en el marco de la administración crediticia realizada por parte de la Sociedad.
Compromisos financieros por bonos emitidos (valores en circulación) Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene obligaciones por emisiones de bonos por un monto de Bs161.743.488, que representa el 60,75% del total del pasivo a dicha fecha. La Sociedad ha comprometido realizar los pagos de estas obligaciones de acuerdo con las condiciones establecidas en los prospectos de emisión de los bonos. Asimismo, durante la vigencia de las obligaciones por emisiones de bonos, la Sociedad debe cumplir con ciertos compromisos financieros que, complementariamente y para mayor detalle, se describen en la Nota 8.k a los estados financieros. Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que el incumplimiento a estos compromisos financieros podría originar la aceleración de los plazos de vencimiento de capital y de los intereses pendientes de pago; y por lo tanto, afectar la liquidez de la Sociedad. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Realizamos una lectura de los prospectos de emisión de los bonos para identificar las obligaciones financieras que deben ser cumplidas por la Sociedad. - Realizamos la lectura de las actas de las asambleas de tenedores de los bonos, y la correspondencia mantenida con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe, para identificar aspectos relevantes asociados al cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad. - Verificamos la razonabilidad de los saldos contables utilizados en los cálculos de los compromisos financieros. - Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos como "hechos potenciales de incumplimiento" y "hechos de incumplimiento" de los prospectos de emisiones de los bonos. - Verificamos el cumplimiento de los pagos de capital e interés en las fechas comprometidas en los prospectos de emisiones de los bonos. - Verificamos los intereses devengados, así como la adecuada contabilización en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Otras cuestiones - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros de BNB Leasing S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 16 de enero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI; descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

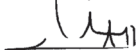
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente engañosas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la gestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

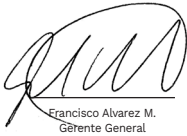
PriceWaterhouseCoopers S.R.L.


(Socio) Eduardo Murillo Baldivieso
MAT. PROF. N° CAJB-14069
MAT. PROF. N° CAUSC-3858

BNB LEASING S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	RESERVAS			Resultados acumulados Bs	TOTAL Patrimonio neto Bs
			Reserva legal Bs	Reserva voluntaria no distribuible Bs	Total Bs		
Saldos al 1 de enero de 2023	14.861.600	5.247.900	4.474.770	10.743.334	15.217.504	3.594.876	38.921.880
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de enero de 2023.	-	-	254.413	-	254.413	(254.413)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 3 de marzo de 2023.	-	1166.200	-	-	-	(166.200)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 30 de agosto de 2023.	-	1.457.750	-	-	-	(1.457.750)	-
Resultado neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023						2.499.974	2.499.974
Saldos al 31 de diciembre de 2023	14.861.600	7.871.850	4.728.583	10.743.334	15.471.917	3.216.487	41.421.854
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2024.	-	-	249.998	-	249.998	(249.998)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 23 de febrero de 2024.	-	1.457.750	-	-	-	(1.457.750)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 23 de agosto de 2024.	-	1166.200	-	-	-	(166.200)	-
Resultado neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024						2.676.080	2.676.080
Saldos al 31 de diciembre de 2024	14.861.600	10.495.800	4.978.581	10.743.334	15.721.915	3.018.619	44.097.934

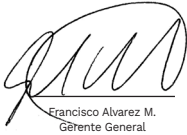
Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros


Francisco Alvarez M.
Gerente General


Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024		2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Resultado neto del ejercicio			2.676.080		2.499.974
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados	8.b.7)	(3.864.040)		(4.576.452)	
Cargos devengados no pagados		3.177.946		3.148.077	
Previsiones para incobrables		1.328.593		24.991	
Previsiones para desvalorización		-		-	
Previsiones para beneficios sociales	8.q)	213.883		168.742	
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		893.157		1.441.618	
Depreciaciones y amortizaciones	8.q)	83.080	1.832.619	47.462	254.438
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio			4.508.699		2.754.412
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores					
Cartera de arrendamiento	8.b.7)	5.863.382		6.325.407	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h)	(543.389)		(548.585)	
Obligaciones subordinadas	8.l)	(28.390)		(45.154)	
Valores en circulación	8.k)	(2.576.298)	2.715.305	(2.448.813)	3.282.855
Impuestos a las utilidades pagados en el ejercicio provisionados en ejercicios anteriores			(2.168.664)		(2.561.134)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar	8.d)	(1.677.842)		(244.523)	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		3.824.377	2.146.535	(2.212.021)	(2.456.544)
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar	8.i)	1.012.141	1.012.141	(155.610)	(155.610)
Flujo neto originado (aplicado) en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			8.214.016		863.979
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:					
A corto plazo	8.h)	-	-	-	-
A mediano y largo plazo	8.h)	50.338.627	50.338.627	9.166.667	9.166.667
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el ejercicio:					
A corto plazo		(83.401.455)		(77.104.951)	
A mediano y largo plazo más de un año		67.083.163	(16.318.292)	66.277.488	(10.827.463)
Créditos recuperados en el ejercicio					
Flujo neto originado (aplicado) en actividades de intermediación			34.020.335		(1.660.796)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	8.k)	(31.102.000)		3.570.500	
Obligaciones subordinadas	8.l)	(2.623.950)		(2.623.950)	
Distribución de dividendos		-	(33.725.950)	-	946.550
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de financiamiento			(33.725.950)		946.550
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c.1)	128.576		(3.469)	
Inversiones permanentes		-		-	
Cargos diferidos		-		(119.486)	
Bienes de uso	8.f)	(68.319)	60.257	(41.618)	(164.573)
Flujo neto originado (aplicado) en actividades de inversión			60.257		(164.573)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio			8.568.658		(14.840)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a)		3.318.113		3.332.953
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a)		11.886.771		3.318.113
Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros					


Francisco Alvarez M.
Gerente General


Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

BNB Leasing S.A. es una sociedad anónima boliviana constituida en fecha 19 de octubre de 2009, su personería jurídica fue obtenida el 27 de mayo de 2010 a través de la Matricula de Comercio No 163679 y la Resolución ASFI N° 296/2010 del 16 de abril de 2010 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 27 de mayo de 2109.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de su nota ASFI/DNP/R-134852/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010, otorgó a BNB Leasing S.A. la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2010, autorizando el inicio de operaciones como Sociedad de arrendamiento financiero a partir del 3 de enero de 2011. El domicilio legal se encuentra ubicado en la Calle Diego de Mendoza esquina Avenida Velarde Edificio BNB Piso 2 de la Ciudad de Santa Cruz.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, adquirir bienes muebles e inmuebles, emitir bonos y demás títulos valores representativos de deuda y todo acto jurídico o gestión permitida por la legislación boliviana.

La Misión de BNB Leasing S.A. es "Generar valor para nuestros:

- Clientes: Convirtiéndonos en socios estratégicos de nuestros arrendatarios, satisfaciendo sus necesidades de financiamiento con productos de calidad, servicios oportunos, asistencia permanente y orientación profesional y personalizada.
- Proveedores: Siendo la primera opción de financiamiento para sus productos bajo la modalidad de arrendamiento financiero.
- Colaboradores: Ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento en un excelente ambiente de trabajo y clima laboral (el mejor lugar para trabajar).
- Sociedad Comunitaria: Contribuyendo activamente al desarrollo y progreso económico y social del país, en el marco de la función social de los servicios financieros.
- Accionistas: Velando por la solvencia, rentabilidad y valor de la empresa."

La Visión de BNB Leasing S.A. es "Ser la mejor alternativa de arrendamiento financiero para la adquisición de activos, consolidándonos como un socio estratégico y confiable que impulsa el crecimiento sostenible de nuestros clientes."

BNB Leasing S.A. forma parte del Grupo Financiero BNB conformado por las empresas Banco Nacional de Bolivia S.A., BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (S.A.B.), todas bajo el control de BNB Corporación S.A. Sociedad Controladora.

BNB Leasing S.A. cuenta con tres (3) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, una (1) Agencia Fija y un (1) Local Compartido.

Al 31 de diciembre de 2024, BNB Leasing S.A. cuenta con 24 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 22 registrados al 31 de diciembre de 2023. En la gestión 2024, no se han realizado cambios en la organización.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

i) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero.

El contexto económico internacional, en el transcurso de la gestión 2024, las economías avanzadas se caracterizaron por mantener una política monetaria ajustada. En este período, Estados Unidos mantuvo inalterada su tasa de interés. El Banco Central Europeo (BCE) no varió sus tasas de referencia monetaria, hasta junio, cuando optó por flexibilizar su política monetaria. En China, la autoridad monetaria tomó la decisión de aplicar una reducción a su tasa de interés de mediano plazo. En las economías de la región, el ritmo de la flexibilización monetaria fue heterogéneo. Las decisiones monetarias se oscurecieron en un escenario en el que la inflación internacional presentó una tendencia a la baja, sin embargo, la presencia de repuntes inflacionarios indicó que el riesgo de las presiones aún no se diluyó. En las economías avanzadas se registraron rebotes que marcaron quiebres en el ritmo descendente de precios que se venía observando en 2023. En Estados Unidos se observaron repuntes de precios en algunos meses de la primera mitad del año; en la Zona Euro, los precios se mantuvieron en una tendencia a la baja, excepto en el mes de mayo, en el que hubo una reactivación al alza. Por su parte, China salió de un contexto deflacionario para pasar a uno de inflación positiva. En la región se registraron alzas inflacionarias frecuentes y extendidas.

Adicionalmente, se presentaron otro tipo de presiones sobre la inflación global por parte del incremento notable de costos de los fletes de contenedores marítimos. Los conflictos geopolíticos no tuvieron tregua. La guerra en Ucrania no muestra señales de solución y sigue siendo una fuente de incertidumbre y de tensiones inflacionarias a nivel mundial. El conflicto en la Franja de Gaza ha sido intenso y aún continúa.

Por otro lado, las aún elevadas tasas de interés reducen el crecimiento del crédito productivo retrasando el avance de la recuperación económica. Adicionalmente, se debe destacar que las economías afectadas no entraron en recesión debido a que sus mercados laborales se adaptaron, en especial en el sector de servicios. Como resultado se identifica que el crecimiento de los socios comerciales de Bolivia se encuentra en niveles bajos con respecto a otros períodos, caracterizándose en una demanda externa débil; y su inflación se constituye en un riesgo por la elevación de precios importados. Por su parte, las economías avanzadas tuvieron una respuesta resiliente ya que, a pesar de las tasas de interés elevadas, su crecimiento fue positivo. En el caso de Estados Unidos, al segundo trimestre de 2024, se tuvo un repunte que superó el dato del primer trimestre. En los países de la región, la actividad fue reducida. Argentina registró un dato negativo del PIB por cuarto trimestre consecutivo. En cuanto a los índices de condiciones financieras, en las economías avanzadas se mostraron signos de relajación, contribuyendo a una elevada probabilidad de que la actividad económica no sea contractiva. Otro de los aspectos que está cobrando mayor relevancia en los mercados financieros son los elevados riesgos cibernéticos a los que están sujetos los sistemas financieros de las distintas economías. La deuda global se incrementó a junio de 2024.

En este contexto, al primer trimestre de 2024, la cuenta corriente registró un déficit de 1,2% del PIB equivalente a USD 613 millones explicado principalmente por el saldo deficitario de la cuenta bienes, debido a las repercusiones del contexto externo e interno que persisten desde la gestión pasada; ingreso primario, por las aún elevadas tasas de interés a nivel global; y servicios, que presentó un menor déficit. En contraste, la cuenta del ingreso secundario mostró un superávit explicado por el influjo de recursos provenientes del exterior por remesas familiares. La cuenta financiera presentó un financiamiento neto del exterior igual a 2,5% del PIB (USD 1.266 millones) debido principalmente al ingreso neto de capitales a la economía principalmente en las cuentas de inversión directa, inversión de cartera y otra inversión.

Por su parte, las Reservas Internacionales Netas (RIN) se mantuvieron estables desde septiembre de 2023 pese a la continuidad de un contexto externo e interno desfavorable, alcanzando un saldo de USD 1.796 millones a abril de 2024, superior en USD 88 millones respecto a 2023. En el ámbito externo, los conflictos bélicos y las aún elevadas tasas de interés a nivel global continuaron desencadenando presiones en el uso de divisas para la importación de carburantes y pago del servicio de deuda externa.

En el ámbito interno, el fenómeno climático de "El Niño", los bloqueos de carreteras y la menor capacidad de producción de hidrocarburos, debido a las limitadas reservas de petróleo, generaron más exposiciones. Adicionalmente, el retraso en la aprobación de créditos externos en la Asamblea Legislativa Plurinacional impidió el flujo de nuevos recursos.

ii) Modificaciones en el régimen tributario

- Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 121 de 2017, se modificó la Ley N° 1356 de 2017, que establece el régimen tributario de los Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica El Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998, la cual fue sustituida por la Ley N° 1356 de 2017, que establece el régimen tributario de las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece la puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

- Sistema de Facturación Electrónica

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 y RND 102100000012 de fecha 11 de agosto de 2021, se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir de fecha 1 de diciembre de 2021.

Según establecen las Resoluciones RND N° 102100000021 de fecha 18 de noviembre de 2021 y RND N° 102100000023 de fecha 1 de diciembre de 2021, la implementación se realizará de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022. Actualmente BNB Leasing S.A. ha implementado el Sistema de Facturación Electrónica en Línea y emite todas las facturas en la actividad económica de su ejercicio bajo esta modalidad.

iii) Diferimiento de créditos

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo N4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 1 de diciembre de 2020, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

BNB Leasing S.A. cumplió con el diferimiento de todos los créditos en el marco de las disposiciones regulatorias emitidas al efecto, atendiendo solicitudes particulares de clientes que no se enmarcaban en lo dispuesto en la normativa, pero que requerían este apoyo.

En las gestiones 2024 y 2023 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos.

iv) Reprogramación de créditos.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/668/2021 de fecha 5 de enero de 2021, que establece incorporar en el Artículo 18° "Período de gracia" de la Sección 10: Disposiciones Transitorias, que establecen que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del Decreto Supremo N°4409, deben contar con un período de gracia de al menos 4 meses. Así también, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En atención a normativa establecida por ASFI, BNB Leasing S.A. adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el período de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un período de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de provisiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A, en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aclaró a las entidades financieras que deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el período de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/13514/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022 referida a la reprogramación de operaciones de crédito a prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura acaecida en el país, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y sus perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibido.

Por otra parte, mediante carta Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de períodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Asimismo, mediante carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

En fecha 2 de octubre de 2024, se emitió el Decreto Supremo N° 5241, con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de prestatarios del sistema financiero, que hubiera sido afectados en su capacidad de pago, a fin de que las entidades atiendan y evalúen solicitudes de refinanciamientos y/o reprogramaciones de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran. Contempla la inclusión de períodos de gracia y/o prórroga, así como otros mecanismos favorables que faciliten las condiciones de la operación crediticia, estando las entidades facultadas a adecuar

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

sus procesos de análisis y evaluación crediticia, debiendo establecer procesos simplificados y ágiles para su atención, incluyendo un formulario de solicitud para iniciar el procedimiento. Posteriormente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular ASFI/837/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizados en el marco de lo previsto en el citado Decreto Supremo.

v) Gestión Integral de Riesgos

BNB Leasing S.A., en cumplimiento al Libro 3º, Título I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

Por otra parte, la gestión del riesgo legal es realizada por el Área Legal en coordinación con el Subgerente de Gestión Integral de Riesgos.

El marco de la gestión integral de riesgos obedece a un modelo de definición de perfil para cada uno de los tipos de riesgo, el mismo está en línea con la estrategia de la Sociedad y con los procesos de aplicación de control integral y el sistema de comunicación y divulgación a la alta gerencia y otros niveles de la organización. Asimismo, las políticas de administración de riesgos son difundidas en la organización y a su vez son sometidas a un proceso de seguimiento por parte de la alta gerencia como parte de los procedimientos de la gestión integral de riesgos.

- Gestión de Riesgo de Arrendamiento Financiero

La gestión del riesgo de arrendamiento financiero en BNB Leasing S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos.

Los procesos relacionados a la gestión de riesgo financiero son realizados por personal especializado, con base a la tecnología, mecanismos y herramientas desarrollados por el Subgerente de Gestión Integral de Riesgos. Dicha gestión ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, contando en todo momento con el respaldo del directorio y la alta gerencia.

Respecto a la calidad de la cartera y cobertura de previsiones, al 31 de diciembre de 2024, se tiene constituido adecuados niveles de previsiones específicas y cíclicas requeridas por la normativa vigente emitida por la ASFI. El nivel de previsiones refleja una adecuada cobertura en función a la calidad de la cartera.

- Gestión de Riesgo Operativo

BNB Leasing S.A. ha asumido el reto de establecer estrategias, objetivos, políticas y metodologías con la finalidad de aplicar, cuantificar y medir el cumplimiento a los posibles riesgos operacionales y, por ende, reducir la posibilidad de ocurrencia de pérdidas potenciales inesperadas resultantes de procesos inadecuados, errores humanos, fallas en el sistema tecnológico, fraude o eventos externos.

Al 31 de diciembre de 2024, las actividades de control estuvieron enfocadas en actividades relacionadas a la dinámica del negocio de arrendamiento financiero (otorgación y administración de operaciones de arrendamiento financiero principalmente). Los riesgos operacionales identificados están vinculados a siniestros en los bienes arrendados, mismos que al contar con cobertura adecuada de pólizas de seguro y/o obligación contractual por parte del arrendatario con relación a la responsabilidad sobre la conservación de los bienes arrendados, no revisten riesgo de impacto al patrimonio y/o resultados.

Finalmente, la gestión de riesgo operativo es complementada con el control continuo al cumplimiento de normativa interna y adecuación al cambio en la normativa externa.

- Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado

La gestión de riesgo de liquidez y mercado pone énfasis en el control de cumplimiento de límites establecidos en normativa ASFI y políticas internas.

El proceso de control de calce de vencimientos de los activos y pasivos es fundamental para la alta gerencia, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones. Al 31 de diciembre de 2024, se registra alertas de calce en riesgo en la banda 90 días en moneda consolidada y moneda nacional, producto de futuros vencimientos de valores en circulación y pago de obligaciones, mismos serán cubiertos en el mes siguiente.

En relación al control de los límites de Sensibilidad de Balance y Exposición al Riesgo Cambiario en posición corta no se presentaron desviaciones al 31 de diciembre de 2024.

- Gestión de Riesgo de Seguridad de la Información.

La información constituye uno de los activos más valiosos de la Sociedad; en ese entendido, BNB Leasing S.A. ha fortalecido su marco normativo para la Gestión de Seguridad de la Información, en conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de Información de la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2024, BNB Leasing S.A., dando cumplimiento con lo establecido en normativa vigente, ha informado a la ASFI acerca del cumplimiento de condiciones en relación al procesamiento de datos o ejecución de sistemas en lugar externo, análisis de evaluación de riesgo y pruebas al plan de contingencias tecnológicas.

vi) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas y Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI/FT/FPADM y/o DP).

BNB Leasing S.A., al 31 de diciembre 2024, ha continuado realizando la evaluación y medición de la exposición de riesgo LGI/FT/FPADM y/o DP, en este sentido se ha considerado la efectividad de los controles y mitigantes con la visión de alinear los mismos y fortalecerlos constantemente. En la misma línea, se han gestionado los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado, ello acorde con el marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FPADM y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios de la Sociedad sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

vii) Gestión de Seguridad Física.

La gestión de seguridad física en BNB Leasing S.A., se desarrolla en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a preclear la vida de clientes, usuarios y funcionarios, así como a salvaguardar el patrimonio de la entidad. La gestión de seguridad física se desarrolla bajo un enfoque basado en la gestión de riesgos, el cual se encuentra alineado al "Reglamento para la Gestión de Seguridad Física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

viii) Modificación a la Reglamentación para la Gestión de Riesgo de Arrendamiento Financiero

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 31 de diciembre de 2024 ha efectuado las siguientes modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, siendo las más importantes las siguientes:

- Mediante Circular ASFI/837/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en la Sección 10 Disposiciones Transitorias, se incorpora el Artículo 26º el cual incluye definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizados en el marco de lo previsto en el Decreto Supremo N° 5241 del 2 de octubre de 2024.
- Mediante Circular ASFI/836/2024 de fecha 30 de septiembre de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 2, en el Artículo 1º, se ajustan los lineamientos relativos a la recalificación de los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito Pyms calificados con criterios de crédito empresarial. En la Sección 5, Artículo 1º se cambia el plazo para el inicio de acciones judiciales y para la postergación del mismo; Artículo 3º, se precisa que el Síndico debe informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas u órgano equivalente, de todo crédito en mora por más de 120 días al que no se haya iniciado la acción judicial durante el ejercicio anual. En la Sección 10, se incorpora el Artículo 25º, estableciendo plazo de adecuación.
- Mediante Circular ASFI/831/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en la Sección 8, en el Artículo 4º, se ajusta su contenido en cuanto a los criterios para la evaluación de las personas naturales o jurídicas cuya actividad económica sea menor a un año. En el Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado, se incorpora en la Sección 2, el Artículo 10º, estableciendo criterios para que el financiamiento que tenga como destino la compra de ganado, como bien duradero, sea considerado como capital de inversión.
- Mediante Circular ASFI/828/2024 de fecha 22 de julio de 2024, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones a la referencia de "Red Supernet", por "Red ASFINet", en las partes pertinentes de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
- Mediante Circular ASFI/825/2024 de fecha 27 de junio de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 10, se modifica el Artículo 23 "Período de prórroga excepcional en el cual cambia el plazo hasta el 31 de diciembre de 2024 para que las Entidades Financieras de manera excepcional puedan mantener sin cambio el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, por un periodo de prórroga de hasta sesenta (60) días calendario.
- Mediante Circular ASFI/818/2024 de fecha 19 de abril de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 6, se modifica el Inciso a, Numeral 2, Artículo 3 "Procedimiento para el castigo de créditos", precisando que la documentación adjunta al informe del abogado, debe respaldar las actuaciones relativas a la recuperación del crédito.
- Mediante Circular ASFI/811/2024 de fecha 8 de marzo de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 10, se modifica el Artículo 23 "Período de prórroga excepcional" en el cual cambia el plazo hasta el 28 de junio de 2024 para que las Entidades Financieras de manera excepcional puedan mantener sin cambio el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, por un periodo de prórroga de hasta sesenta (60) días calendario.
- Mediante Circular ASFI/806/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 8 se modifica el Artículo 4 "Información financiera" y relación a la información a ser presentada por el sujeto de crédito, para la determinación de su capacidad de pago, considerando el tamaño de su actividad. Por otro lado, en la Sección 10 se incorpora el Artículo 24 "Créditos otorgados a la mediana y a la pequeña empresa", el cual establece que las operaciones crediticias, aprobadas y/o desembolsadas a la mediana y pequeña empresa, ante las de modificaciones realizadas al citado Reglamento, deben mantener las condiciones originalmente pactadas hasta su vencimiento.
- Mediante Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023, se modifica las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, se incorpora el Artículo 18 "Políticas de reprogramaciones sectoriales" que determina los lineamientos que las Entidades de Intermediación Financiera deben tomar en cuenta para la consideración y el tratamiento de reprogramaciones de crédito de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad, por diferentes problemas estructurales de mercado que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de los deudores de dichos sectores. Asimismo, se inserta el Artículo 6 "plazo para la aprobación de la política de reprogramaciones sectoriales" que dispone la fecha para la implementación de lo determinado en el Artículo 18, Sección 2 de las señaladas Directrices.
- Mediante Circular ASFI/755/2023 de fecha 13 de enero de 2023, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos en el cual se inserta el Artículo 11 "Recalificación Obligatoria", se precisa para que una Entidad de Intermediación Financiera (EIF) pueda mantener excepcionalmente la calificación original asignada a los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito PYME, calificados con criterio de crédito Empresarial, respecto a la calificación otorgada por otra EIF, debe contar con la no objeción de ASFI.
- Mediante Circular ASFI/754/2023 de fecha 13 de enero de 2023, se modifica las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito en el cual se incorpora el Artículo 16 "Presunción de relaciones vinculantes" el cual incluye la descripción de los indicios que llevarán ASFI a presumir "juris tantum" la existencia de relaciones vinculantes entre personas naturales y/o jurídicas de naturaleza similar a las establecidas en el Párrafo 1 del Artículo 457 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Asimismo, se incluye el Artículo 17 "identificación de grupo de prestatarios", el cual establece que ASFI en función a los indicios señalados en el precipitado Artículo, determinará la existencia de un grupo prestatarios.

En atención a las modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se actualizan las políticas internas de la Sociedad.

BNB Leasing S.A., en cumplimiento a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

ix) Traslado de la Oficina Central

Mediante Resolución ASFI 023/2024 de fecha 8 de enero de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero autorizó a BNB Leasing S.A. el traslado de su Oficina Central en la calle El Dorado esquina avenida Velarde, Piso 2, frente a la Plaza Blacutti (Héroes del Chaco), zona Sur de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz.

x) Planes de Financiamiento - Emisiones de Bonos

Bonos BNB Leasing III

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB Leasing S.A., celebrada en fecha 12 de marzo de 2018, considera y aprueba los Bonos BNB Leasing III por Bs30.000.000, a ser utilizados en la colocación de operaciones de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/302/2020, de fecha 30 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión simple de Bonos BNB Leasing III, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BNL-025/2020. Dicha emisión está compuesta por dos series, bajo las siguientes características:

- Serie A: Bs15.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 4 de junio de 2025), a una tasa del 4,85%.
- Serie B: Bs15.000.000, cuenta con un plazo de 2160 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 30 de mayo de 2026), a una tasa del 5,10%.

Bonos BNB Leasing IV

La Junta General de Extraordinaria de Accionistas de BNB Leasing S.A., celebrada en fecha 27 de febrero de 2019, considera y aprueba el Programa de Emisiones de los Bonos BNB Leasing IV por USD50.000.000, a ser utilizados en la colocación de operaciones de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/293/2020, de fecha 23 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-BNL-009/2020.

- Bonos BNB Leasing IV – Emisión 1

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 29 de octubre de 2020, considera y aprueba la primera emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV por Bs140.000.000, con la siguiente denominación "Bonos BNB Leasing IV – Emisión 1".

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-55935/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV – Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-011/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Serie Única: Bs140.000.000, cuenta con un plazo de 2.880 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 12 de febrero de 2029), a una tasa del 6,00%.

- Bonos BNB Leasing IV – Emisión 2

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 29 de octubre de 2020, considera y aprueba la segunda emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV por Bs70.000.000, con la siguiente denominación "Bonos BNB Leasing IV – Emisión 2".

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-56913/2021, de fecha 26 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV – Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-012/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Serie Única: Bs70.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 3 de marzo de 2026), a una tasa del 5,50%.

- Bonos BNB Leasing IV – Emisión 3

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 27 de diciembre de 2016 considera y aprueba la tercera emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV por USD10.000.000, con la siguiente denominación "Bonos BNB Leasing IV – Emisión 3".

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-160748/2021, de fecha 24 de agosto de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV – Emisión 3, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-024/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Serie Única: USD10.000.000, cuenta con un plazo de 720 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 22 de agosto de 2023), a una tasa del 2,80%.

- Bonos BNB Leasing IV – Emisión 4

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 23 de agosto de 2022, considera y aprueba la cuarta emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV por Bs56.000.000, con la siguiente denominación "Bonos BNB Leasing IV – Emisión 4".

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-86278/2023, de fecha 18 de abril de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV – Emisión 4, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-016/2023. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Serie Única: Bs56.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 22 de febrero de 2028), a una tasa del 5,50%.

Bonos Subordinados

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 27 de diciembre de 2016 considera y aprueba los Bonos Subordinados BNB Leasing por USD1700.000, a ser utilizados en la colocación de operaciones de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/469/2018, de fecha 29 de marzo de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión simple de Bonos Subordinados BNB Leasing I, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BNL-005/2018. Dicha emisión está compuesta por dos series, bajo las siguientes características:

- Serie A: USD850.000, cuenta con un plazo de 2160 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 26 de febrero de 2024), a una tasa del 2,00%.
- Serie B: USD850.000, cuenta con un plazo de 2.520 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 20 de febrero de 2025), a una tasa del 2,25%.

La emisión de estos bonos y la colocación del 100% de los mismos, ratifican la confianza del mercado en BNB Leasing S.A.

2.1. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con la Circular SB/585/2009 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación.

En fecha 8 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de BNB Leasing S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y, en los aspectos no previstos por dichas disposiciones, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

a) Cartera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de cartera se exponen por el capital otorgado en el arrendamiento financiero más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio, excepto por las operaciones de arrendamiento vigentes calificadas D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados por cobrar.

La previsión específica para incobrabilidad de cartera y previsión cíclica están calculadas en función de la evaluación y calificación efectuada por BNB Leasing S.A. sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, la Sociedad ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs2.685.692 y Bs1.328.873, respectivamente. El nivel de previsiones específicas es considerado suficiente para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha registrado un stock de previsiones genéricas cíclicas por Bs1.968.8146 y Bs1.996.374, respectivamente, cumpliendo con la totalidad de la constitución de la previsión cíclica requerida.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el nivel de previsiones específicas y cíclicas son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera, por consiguiente, no se requiere la constitución de previsiones genéricas voluntarias.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas como temporarias o como permanentes dependiendo de la intencionalidad de la Sociedad al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de stress y los probables requerimientos de liquidez.

Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles de mantener hasta su vencimiento.
- Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

c) Inversiones temporarias

En esta cuenta se registran las inversiones en depósitos a plazo fijo emitidos por otras entidades pertenecientes al Sistema Financiero Nacional.

Estos depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados por el saldo deudor de la operación de arrendamiento a la fecha de recuperación. Dichos bienes son sujetos a la constitución de previsión por desvalorización previo análisis de su valor de mercado.

El modelo aplicado, considera la baja del bien en libros con cargo a cuenta de gastos: costo de venta de bienes recuperados, al momento de realizar el registro de la venta del bien. El valor de bienes realizables considerando en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs0 y Bs81.634, respectivamente.

A partir de la gestión 2018, la Sociedad suspendió la aplicación de previsiones por exceso en el plazo de tenencia.

Bienes de uso

Los bienes de uso están contabilizados y valuados a los valores de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea en base a los años de vida útil según los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N° 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Mobiliarios y enseres	10	10,00%
Equipos e instalaciones	8	12,50 %
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurre. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

g) Otros activos

Cargos diferidos

Los saldos que se registran en otros activos corresponden a cargos diferidos por mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, la amortización registrada a resultados será por el lapso que dure el contrato de alquiler de nuestra Agencia Fija BNB Leasing La Paz.

Activos intangibles

Los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

Otras cuentas por cobrar

Los saldos que se registran en otras cuentas por cobrar y otras partidas pendientes de cobro, están registrados a su valor de costo.

Se ha registrado en la cuenta Crédito FISCAL IVA, el saldo neto del crédito fiscal por la compra de bienes muebles otorgados en arrendamiento financiero, mismo que será devuelto a cada cliente en el transcurso de su operación de arrendamiento financiero. Asimismo, se incorpora el registro de la cuenta Pago Anticipado del IT, para su compensación en la siguiente gestión.

i) Previsiones y provisiones

Las previsiones y provisiones en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 – Normas Contables, Numeral 2.2. Presentación de estados financieros, Inciso a) Cartera, se exponen las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

j) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad

en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

k) Otras cuentas por pagar

Los saldos que se registran en otras cuentas por pagar corresponden a provisiones, acreedores por impuestos fiscales, acreedores varios por aporte propio de clientes y obligaciones por primas de seguros de los bienes arrendados e ingresos diferidos.

l) Valores en circulación y obligaciones subordinadas

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por la Sociedad, así como los bonos emitidos que corresponden a las obligaciones subordinadas, ambos son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

Los activos y pasivos en dólares americanos fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de corte. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Bs6,86 por USD 1.

m) Patrimonio neto

Los saldos del capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto se expresan de acuerdo con lo establecido en la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto no presentan reexpresión al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

n) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes informados por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

o) Resultado neto del ejercicio

BNB Leasing S.A. determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

p) Productos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera de arrendamiento vigente, excepto los correspondientes a aquellas operaciones de arrendamiento calificadas D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera de arrendamiento vencida y en ejecución y sobre cartera de arrendamiento vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones son reconocidas en el momento de su percepción.

q) Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

r) Ingresos extraordinarios

</

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Al 31 de diciembre de 2023:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO					
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS + 720 DIAS
DISPONIBILIDADES	3.318.113	3.318.113	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	130.676	130.676	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	268.472.135	3.383.592	2.585.453	2.388.423	8.984.538	16.706.894	30.404.313
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.906.544	410.862	6.590	31.306	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	17.264.011	11.266.026	34.711	-	113.154	4.120.484	1.352.734
TOTAL ACTIVOS	291.091.479	18.509.269	2.626.754	2.419.729	9.097.692	20.827.278	32.214.833
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	36.300.000	-	2.333.333	2.216.667	1.478.454	6.738.213	11.766.667
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS 200.PISO	916.666	833.333	-	-	833.333	1.666.667	3.333.333
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.680.087	3.635.440	13.617	-	15.515	-	-
TITULOS VALORES	190.520.500	-	-	11.051.000	4.500.000	15.551.000	48.228.000
OLIGACIONES SUBORDINADAS	3.790.150	-	-	1.457.750	-	1.666.200	1.996.374
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	6.272.222	575.787	338.390	2.049.333	743.549	-	-
TOTAL PASIVOS	249.669.625	5.044.560	4.343.090	15.317.000	7.555.336	25.327.595	65.018.504
BRECHA SIMPLE	41.421.854	13.464.709	1.516.336	(12.897.271)	1.542.356	(4.310.417)	(11.803.671)
BRECHA ACUMULADA		13.464.709	11.948.373	(948.898)	593.458	(3.716.596)	(35.520.630)

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2º, de la Sección 1, del Capítulo I, del Título III, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las empresas de arrendamiento financiero no están contempladas dentro del ámbito de aplicación referido a las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

BNB Leasing S.A. forma parte del Grupo Financiero BNB, por lo que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, BNB Leasing S.A. mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con el Banco Nacional de Bolivia S.A. y con BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, originando ingresos y egresos en condiciones similares a las de mercado, las cuales son reconocidas en cada ejercicio.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado egresos reconocidos en cada ejercicio, los cuales no son significativos respecto del total activo, pasivo, ingresos ni gastos financieros de BNB Leasing S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

	2024 Bs	2023 Bs
Disponibilidades		
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta.Cte. M/N	4.991.804	2.975.085
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta. Cte. M/E	1179.327	15.893
	<u>6.171.131</u>	<u>2.990.978</u>
Inversiones en Entidades Financieras del país		
BNB S.A. - Depósito a plazo fijo	2100	-
	<u>2100</u>	<u>-</u>
Valores en Circulación		
BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	3.424.273	3.424.273
	<u>3.424.273</u>	<u>3.424.273</u>
Gastos Administrativos		
Banco Nacional de Bolivia S.A.	147.636	152.144
BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	29.621	139.871
	<u>177.257</u>	<u>292.015</u>

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, los saldos en moneda extranjera son los siguientes:

	2024 ME Bs	2023 ME Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	1179.327	15.893
	<u>1179.327</u>	<u>15.893</u>
PASIVO		
Bonos	4.938	44.646
Bonos subordinados	1175.603	3.818.540
	<u>1180.541</u>	<u>3.863.186</u>
Posición neta - Pasiva	<u>(1.214)</u>	<u>(3.847.230)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Bs6,86 por USD 1, en ambos ejercicios.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bancos moneda nacional	10.707.444	3.302.220
Bancos moneda extranjera	1179.327	15.893
	<u>11.886.771</u>	<u>3.318.113</u>

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por arrendamientos financieros vigentes	243.658.915	219.444.727
Préstamos diferidos vigentes	1.224.792	1.911.585
	<u>244.883.707</u>	<u>221.356.312</u>

b.2) CARTERA VENCIDA

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por arrendamientos financieros vencidos	2.558.702	-
Prestamos diferidos vencidos	81.784	-
	<u>2.640.486</u>	<u>-</u>

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por arrendamientos financieros en ejecución	-	-
Prestamos diferidos en ejecución	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por arrendamientos financieros vigentes reprogramados	35.605.062	43.395.577
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	2.297.629	3.720.246
	<u>37.902.691</u>	<u>47.115.823</u>

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por arrendamientos financieros vencidos reprogramados	486.412	1.018.510
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	23.810	606.820
	<u>510.222</u>	<u>1.625.330</u>

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por arrendamientos financieros ejecutados reprogramados	830.087	363.244
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	11.808	-
	<u>841.895</u>	<u>363.244</u>

b.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	2024 Bs	2023 Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	1.378.186	1.128.715
Productos devengados por cobrar cartera vencida	43.564	-
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.432.560	3.286.474
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	9.730	22.263
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	2.766.528	3.200.317
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	2.462.737	3.314.967
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	80.256	-
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	26.211	107.380
	<u>9.199.772</u>	<u>11.919.916</u>

b.8) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

	2024 Bs	2023 Bs
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente	951.208	926.557
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida	164.911	-
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada vigente	1.058.157	253.162
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada vencida	16.682	25.463
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada ejecución	214.995	168.311
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	16.263	19.534
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	248.661	20.676
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	7.794	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	3.840	15.770
	<u>1.181</u>	<u>-</u>
	<u>2.685.692</u>	<u>1.328.873</u>

b.9) COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

b.9.i.) La clasificación por tipo de crédito y las previsiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de Crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		Ejecución + Reprogramada Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	46.224.864	16%	532.269	17%	-	0%	-	0%	573.583	27%
Pyme	116.871.280	41%	55.808	2%	363.244	43%	-	0%	1.442.754	55%
Microcrédito Debidamente Garantizado	13.671.969	5%	-	0%	-	0%	-	0%	11.774	0%
Microcrédito No Debidamente Garantizado	359.820	0%	-	0%	-	0%	-	0%	405	0%
De Consumo No Debidamente Garantizado	27.469.402	10%	97.783	3%	-	0%	-	0%	460.983	17%
De Consumo Debidamente Garantizado	536.970	0%	11.437	0%	-	0%	-	0%	12.395	0%
De Vivienda	78.652.093	28%	1573.411	50%	478.651	57%	-	0%	178.598	7%
De Vivienda sin Garantía Hipotecaria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total	282.786.398	100%	3150.708	100%	841.895	100%	-	0%	2.685.692	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de Crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		Ejecución + Reprogramada Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	41.583.298	15%	-	0%	-	0%	-	0%	144.867	17%
Pyme	108.278.519	41%	1.625.330	100%	363.244	100%	-	0%	777.598	58%
Microcrédito Debidamente Garantizado	10.017.476	4%	-	0%	-	0%	-	0%	11.460	0%
Microcrédito No Debidamente Garantizado	209.831	0%	-	0%	-	0%	-	0%	297	0%
De consumo No Debidamente Garantizado	19.244.429	7%	-	0%	-	0%	-	0%	281.672	27%
De consumo Debidamente Garantizado	586.410	0%	-	0%	-	0%	-	0%	7.916	1%
De Vivienda	88.448.172	33%	-	0%	-	0%	-	0%	105.063	8%
De Vivienda sin Garantía Hipotecaria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total	268.472.335	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	-	0%	1.328.873	100%

b.9.ii.) La clasificación de la cartera por actividad económica del deudor y las previsiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Actividad Económica	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		Ejecución + Reprogramada Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	7.843.818	3%	-	0%	97.017	12%	-	0%	50.765	2%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	278.539	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	1.705.927	1%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Industria Manufacturera	13.999.403	5%	657.669	21%	-	0%	-	0%	507.306	19%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	190.291	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	14.246.360	5%	55.808	2%	266.226	32%	-	0%	216.018	8%
Venta al por Mayor y Menor	54.796.324	19%	-	0%	-	0%	-	0%	391.763	15%
Hoteles y Restaurantes	3.221.544	1%	-	0%	-	0%	-	0%	4.749	0%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	20.863.524	7%	-	0%	478.652	56%	-	0%	720.798	27%
Intermediación Financiera	6.167.823	2%	-	0%	-	0%	-	0%	7.429	0%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	60.074.758	21%	-	0%	-	0%	-	0%	252.512	9%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	793.262	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	96.877.094	35%	2.437.731	77%	-	0%	-	0%	530.814	20%
Servicios Sociales, Comunes y Personales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	1.807.731	1%	-	0%	-	0%	-	0%	2.547	0%
Total	282.786.398	100%	3.150.708	100%	841.895	100%	-	0%	2.685.692	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Actividad Económica	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		Ejecución + Reprogramada Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	6.984.002	3%	-	0%	97.017	27%	-	0%	49.930	4%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	444.157	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	716.896	0%	1.625.330	100%	-	0%	-	0%	40.633	3%
Industria Manufacturera	17.615.303	7%	-	0%	-	0%	-	0%	101.088	8%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	356.736	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	11.801.562	4%	-	0%	266.227	73%	-	0%	139.392	10%
Venta al por Mayor y Menor	49.320.360	18%	-	0%	-	0%	-	0%	413.989	31%
Hoteles y Restaurantes	3.424.807	1%	-	0%	-	0%	-	0%	1.411	0%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	15.925.832	6%	-	0%	-	0%	-	0%	26.697	2%
Intermediación Financiera	5.621.513	2%	-	0%	-	0%	-	0%	6.732	1%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	50.700.726	19%	-	0%	-	0%	-	0%	214.301	16%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	114.306	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1.434	0%
Servicios Sociales, Comunes y Personales	102.318.276	38%	-	0%	-	0%	-	0%	330.276	25%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	1.898.269	1%	-	0%	-	0%	-	0%	2.790	0%
Total:	268.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	-	0%	1.328.873	100%

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	1.081.715	1.087.567
Comisiones por cobrar	720	720
Gastos por recuperar	85.082	55.516
Crédito Fiscal (1)	3.101.506	1.844.386
Otras partidas pendientes de cobro (2)	402.930	5.912
	<u>4.671.953</u>	<u>2.994.111</u>

(1) Corresponde al saldo neto del crédito fiscal por la compra de bienes muebles otorgados en arrendamiento financiero.

(2) Corresponde al anticipo por la compra de un vehículo a nombre de BNB Leasing S.A.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bienes realizables (1)	157.914	4.063.925
(Previsión por desvalorización)		(81.634)
	<u>157.914</u>	<u>3.982.291</u>

(1) La variación corresponde a la venta de cinco inmuebles y un vehículo realizados en la gestión 2024.

No se registraron provisiones por desvalorización cargadas a resultados al 31 de diciembre de 2024; en la gestión 2023 el gasto alcanzó a Bs81.634.

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres	167.939	166.564	161.084	158.927	6.855	7.637
Equipo e instalaciones	92.458	89.197	82.716	78.924	9.742	10.273
Equipos de computación	563.065	499.383	468.754	430.427	94.311	68.956
Vehículos	201.840	201.840	201.839	201.839	1	1
	<u>1.025.302</u>	<u>956.984</u>	<u>914.393</u>	<u>870.117</u>	<u>110.909</u>	<u>86.867</u>

Las depreciaciones de bienes de uso cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzaron a Bs44.277 y Bs32.357, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados	147.986	147.986
Amortización acumulada mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados	(33.709)	(18.803)
	<u>114.277</u>	<u>129.183</u>
Programas y aplicaciones informáticas	119.485	119.485
Amortización acumulada Programas y aplicaciones informáticas	(24.096)	(199)
	<u>95.389</u>	<u>119.286</u>
	<u>209.666</u>	<u>248.469</u>

La amortización cargada a los resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzaron a Bs38.803 y Bs15.105, respectivamente.

h) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo:		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a mediano plazo	17.500.000	9.166.667
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país mediano plazo	<u>78.305.294</u>	<u>36.300.000</u>
	<u>95.805.294</u>	<u>45.466.667</u>
	<u>843.556</u>	<u>543.389</u>
	<u>96.648.850</u>	<u>46.010.056</u>
Cargos financieros devengados por pagar		

Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades de Financiamiento, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Detalle	2024			2023		
	Otorgado	Utilizado	Disponible	Otorgado	Utilizado	Disponible
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	84.491.030	17.500.000	66.991.030	74.213.512	9.166.667	65.046.845
Banco Ganadero S.A.	-	-	-	37730.000	-	37730.000
Banco BISA S.A.	-	-	-	34.300.000	-	34.300.000
Banco Unión S.A.	-	-	-	21.000.000	-	21.000.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	20.580.000	12.500.000	8.080.000	-	-	-
Banco Fortaleza S.A.	20.000.000	16.938.627	3.061.373	-	-	-
	<u>125.071.030</u>	<u>46.938.627</u>	<u>78.132.403</u>	<u>167.243.512</u>	<u>9.166.667</u>	<u>158.076.845</u>

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene préstamos amortizables contratados fuera de líneas de crédito, detallados a continuación:

- Facilidad crediticia no contratada, que son otorgados bajo límites de endeudamiento:

Detalle	2024			2023		
	Margen otorgado	Utilizado	Disponible	Margen otorgado	Utilizado	Disponible
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Banco Económico S.A.	-	-	-	41.300.000	3.300.000	8.000.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	3.000.000	3.000.000	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44.300.000</u>	<u>36.300.000</u>	<u>8.000.000</u>

- Préstamos Bancarios:

Detalle	2024 Otorgado Bs	2023 Otorgado Bs
	Bs	Bs
Banco Económico S.A.	29.366.667	-
Banco BISA S.A.	14.000.000	-
Banco Fie S.A.	5.500.000	-
	<u>48.866.667</u>	<u>-</u>

i) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Diversas:		
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	74.073	90.417
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (1)	3.011.623	2.705.476
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	24.827	20.220
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	33.286	26.435
Acreedores varios (2)	499.405	837.538
Provisiones (3)	461.867	508.789
Partidas pendientes de imputación (4)	<u>593.292</u>	<u>558.982</u>
	<u>4.698.373</u>	<u>4.747.857</u>

(1) En acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad se registra el Impuesto a las Transacciones (IT), Debito Fiscal - IVA, Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) e Impuesto a la Transmisión o Enajenación de Bienes, los mismos que son cancelados de acuerdo al vencimiento.

(2) En acreedores varios principalmente se registra el aporte propio del cliente, el mismo que máximo es desembolsado en el mes siguiente al depósito.

(3) Corresponde a provisiones por las actuaciones a la ASFI, honorarios de auditoría externa e impuestos municipales.

(4) Corresponde principalmente a obligaciones por primas de seguros de los bienes arrendados.

j) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Previsión genérica cictica	1.968.146	1.996.374
	<u>1.968.146</u>	<u>1.996.374</u>

k) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores en circulación:		
Valor nominal de bonos emitidos (1)	159.418.500	190.520.500
Cargos devengados por pagar	<u>2.324.888</u>	<u>2.578.298</u>
	<u>161.743.488</u>	<u>193.098.798</u>

(1) Estos importes corresponden a los Programas de Emisiones de Bonos BNB Leasing III por Bs30.000.000 y BNB Leasing IV por USD 50.000.000, bajo las siguientes condiciones:

Bonos BNB Leasing III

Serie	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor nominal	Tasa de Interés	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha de Vencimiento
Serie "A"	Bs	Bs15.000.000	Bs10.000	4,86%	Bs8.000.000	Bs15.000.000	1500	1800 días calendario	4/6/2025
Serie "B"	Bs	Bs15.000.000	Bs10.000	5,30%	Bs12.000.000	Bs15.000.000	1500	2400 días calendario	30/5/2026
					<u>Bs21.000.000</u>	<u>Bs30.000.000</u>			

Asimismo, para ambas emisiones la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AA1" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Bonos BNB Leasing IV

Emisión	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor nominal	Tasa de Interés	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha de Vencimiento
Emisión 1	Bs	Bs40.000.000	Bs10.000	6,00%	Bs15.000.000	Bs5.520.000	14000	2880 días calendario	10/2/2029
Emisión 2	Bs	Bs10.000.000	Bs10.000	5,30%	Bs4.438.500	Bs38.000.500	7000	1800 días calendario	9/2/2026
Emisión 4	Bs	Bs66.000.000	Bs10.000	5,50%	Bs56.000.000	Bs66.000.000	5600	1800 días calendario	22/3/2028
					<u>Bs75.438.500</u>	<u>Bs80.520.500</u>			

Asimismo, para las cuatro emisiones la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AA1" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Índice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagados de la Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), establecidos en los Programas de Bonos.

l) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores en circulación:		
Valor nominal de bonos subordinados emitidos (1)	1366.200	3.790.150
Cargos devengados por pagar bonos subordinados	<u>9.403</u>	<u>28.390</u>
	<u>1175.603</u>	<u>3.818.540</u>

(1) Las emisiones subordinadas en vigencia corresponden al programa de emisiones de Bonos Subordinados denominados "Bonos Subordinados BNB Leasing I" por USD1.700.000, bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de Interés	Saldo al 2024	Saldo al 2023	Cantidad de Valores	Plazo de emisión	Fecha de Vencimiento
Serie "A"	USD	USD 850.000	USD 10.000	2,00%	Bs0	Bs874.650	85 Bonos	2.160 días calendario	26/2/2024
Serie "B"	USD	USD 850.000	USD 10.000	2,25%	Bs1366.200	Bs2.915.500	85 Bonos	2.520 días calendario	20/2/2025
					<u>Bs1366.200</u>	<u>Bs3.790.150</u>			

La emisión de bonos Subordinados fue calificada por la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgando la calificación de riesgo "AA2" que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Índice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagados de la Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), establecidos en los Programas de Bonos.

m) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	290.235	502.890
Productos por inversiones temporarias	29.261	108.040
Productos por cartera vigente	25.606.273	22.364.538
Productos por cartera vencida	1369.952	1334.485
Productos por cartera en ejecución	-	11.980
	<u>27.094.951</u>	<u>24.321.933</u>
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (*)	4.206.786	2.571.390
Cargos por valores en circulación	9.972.614	10.818.062
Cargos por obligaciones subordinadas	<u>48.798</u>	<u>108.970</u>
	<u>14.228.198</u>	<u>13.498.422</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento se refieren a los préstamos obtenidos de entidades de segundo piso y bancos locales.

Tasas de rendimiento promedio

Las tasas activas y pasivas promedio ponderadas de rendimiento y costo correspondientes a los ingresos y gastos financieros de los ejercicios terminados, son las siguientes:

	2024		2023	
	MN	ME	MN	ME
Activos financieros				
Cartera de arrendamiento financiero	10,74%	-	10,33%	-
Inversiones temporarias	2,70%	-	2,14%	-

n) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operativos		
Comisiones por seguros (1)	416.870	433.039
Comisiones varias (2)	13.054	19.524
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	98	36
Ingresos por venta de bienes recuperados (3)	4.426.677	146.116
Otros ingresos operativos diversos (4)	<u>157.817</u>	<u>118.326</u>
	<u>5.014.516</u>	<u>717.041</u>
Gastos operativos		
Comisiones por servicios	816.840	767.221
Costo de bienes realizables (5)	4.725.271	148.359
Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje	<u>120.692</u>	<u>522.957</u>
	<u>5.662.803</u>	<u>1.438.537</u>

- Corresponde a las comisiones por seguros contratados para los bienes otorgados en arrendamiento financiero.
- Corresponde a la comisión percibida de la empresa que brinda el servicio de rastreo satelital a los bienes otorgados por nuestra sociedad en arrendamiento financiero.
- Corresponde principalmente a los ingresos originados en la venta de bienes en recuperados de la cartera de arrendamiento.
- Corresponde al ingreso por el registro del Crédito Fiscal IVA proporcional.
- Corresponde al costo de venta de bienes realizables y la constitución de previsión por desvalorización para bienes realizables.

o) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Disminución de previsión para incobrabilidad:		
Disminución de previsión específica	1.961.321	2.301.321
Disminución de previsión genérica cíclica	<u>303.285</u>	<u>253.172</u>
	<u>2.264.606</u>	<u>2.554.493</u>

p) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:		
Cargos por previsión específica para cartera	3.318.140	2.305.608
Cargos por previsión genérica cíclica	<u>275.057</u>	<u>273.876</u>
Pérdidas por inversiones temporarias	<u>2</u>	<u>-</u>
	<u>3.593.199</u>	<u>2.579.484</u>

q) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos de personal	4.896.116	4.321.467
Servicios contratados	644.309	613.268
Seguros	36.833	50.217
Comunicaciones y traslados	129.539	120.680
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	44.277	32.357
Otros impuestos	161.908	144.711
Mantenimiento y reparaciones	18.624	11.720
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	38.803	15.105
Otros Gastos de Administración:	-	-
Gastos notariales y judiciales	29.767	29.540
Alquileres	157.410	154.230
Papelaría, útiles y materiales de servicio	65.881	46.233
Suscripciones y afiliaciones	31.280	2.100
Propaganda y publicidad	334.123	55.435
Gastos de representación	13.191	17.713
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	301.901	302.662
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	25.243	313.920
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	17.930	24.804
Diversos (1)	<u>87.704</u>	<u>148.113</u>
Subtotal	<u>7.045.239</u>	<u>6.314.275</u>
Impuesto a las Transacciones (IT) (2)	<u>87.868</u>	<u>727.046</u>
	<u>7.133.107</u>	<u>7.041.321</u>

(1) En la cuenta contable de Diversos se registran principalmente los gastos correspondientes al mantenimiento de las emisiones de bonos, así como los gastos necesarios para la emisión de nuevos programas.

(2) El Impuesto a las Transacciones (IT) durante la gestión 2023 fue presentado y clasificado en el rubro de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).